

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha quince de enero de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°021-2025-CFFIEE. Bellavista, 15 de enero de 2025.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL N°364-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DECANAL N°364-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, como Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del III Ciclo Taller de pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al **OFICIO N° 0002-2024-CCTT-FIEE** presentado por el **Mg. Mario Alberto García Pérez**, Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis de Ingeniería Eléctrica....(sic)".

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 15 de enero de 2025; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la **Resolución Decanal N°364-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, como Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del III Ciclo Taller de pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al **OFICIO N° 0002-2024-CCTT-FIEE** presentado por el **Mg. Mario Alberto García Pérez**, Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis de Ingeniería Eléctrica...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

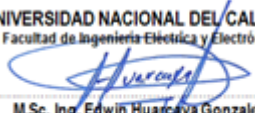
RESUELVE:

1. RATIFICAR, la **Resolución Decanal N°363-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, como Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del III Ciclo Taller de pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al **OFICIO N° 0002-2024-CCTT-FIEE** presentado por el **Mg. Mario Alberto García Pérez**, Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis de Ingeniería Eléctrica...(sic)".

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/evo

TRCF0212025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC